

JUEVES 12 DE AGOSTO. PARQUE MUNICIPAL. 12:00 H.

III CONCURSO LOCAL DE SANGRÍA

BASES:

1. Podrá participar en este concurso toda persona que lo desee, siempre que posea la mayoría de edad.
2. La inscripción se realizará una hora antes del comienzo del concurso en el Parque Municipal.
3. Al concurso se podrá presentar tan solo una sangría por participante, que debe de ser de un mínimo de un litro.
4. La sangría habrá que prepararla en mismo lugar de celebración del concurso, en el Parque Municipal el día 12 de Agosto de 2010.
5. Toda sangría que participe en el concurso, deberá de tener como ingredientes básicos vino que lo aporta la organización, y la fruta y azúcar, ingredientes que serán aportados por los participantes.
6. Cada participante deberá acudir al concurso con los utensilios necesarios para la preparación de la sangría (lebrillo, barreño, cucharón,...).
7. Cada participante podrá, además, añadir cualquier tipo de ingrediente que crea oportuno, con el fin de dar a su sangría un toque de originalidad y sabor.
8. El jurado valorará el sabor, la creatividad en la presentación y también se tendrá en cuenta la cantidad de sangría.
9. Las sangrías presentadas serán degustadas por el público asistente al acto.
10. La imparcialidad del jurado se asegurará identificando cada sangría con un número que se anotará en el exterior de un sobre cerrado, en cuyo interior figurará el nombre del concursante.
11. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo quedar desierto cualquier premio si se estimara oportuno.
12. El premio se entregará el mismo día 12 de Agosto de 2010 en el Parque Municipal, una vez haya sido deliberado por el jurado.
13. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases así como las deliberaciones del jurado.
14. La entidad organizadora se reserva el derecho a modificar, incluir nuevas bases o alterar las establecidas, en cuyo caso se expondrán hojas informativas con los nuevos puntos.

PREMIOS:

Consultar Cooperativa.